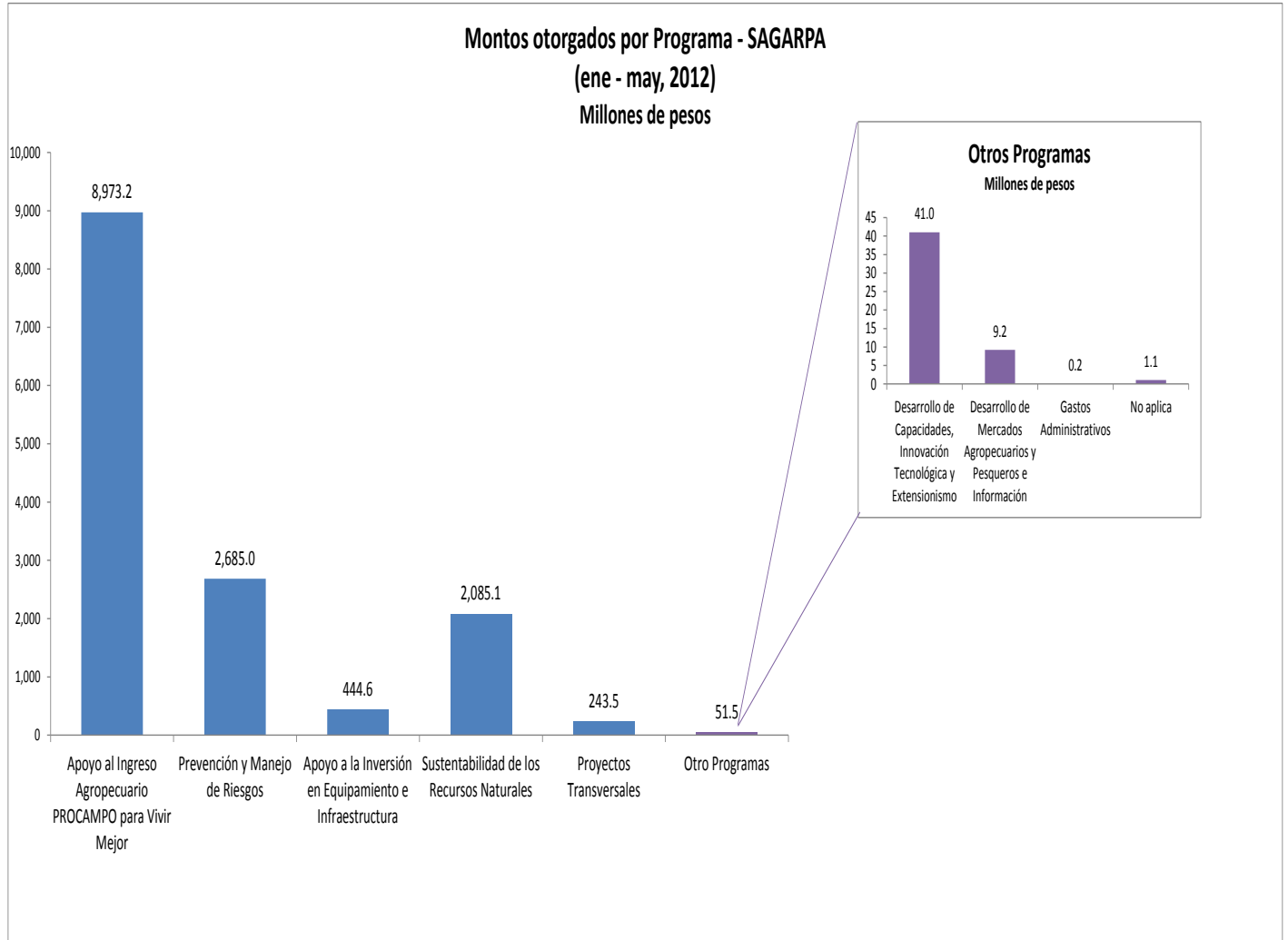


## B. REPORTES SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

### 1. Monto fiscal pagado por Programa y Componente.

En el periodo Enero–Mayo 2012\* SAGARPA pagó \$14,482.9 MDP a través de los siguientes Programas:



\*/ Cifras preliminares.



**GOBIERNO FEDERAL**

**SAGARPA**

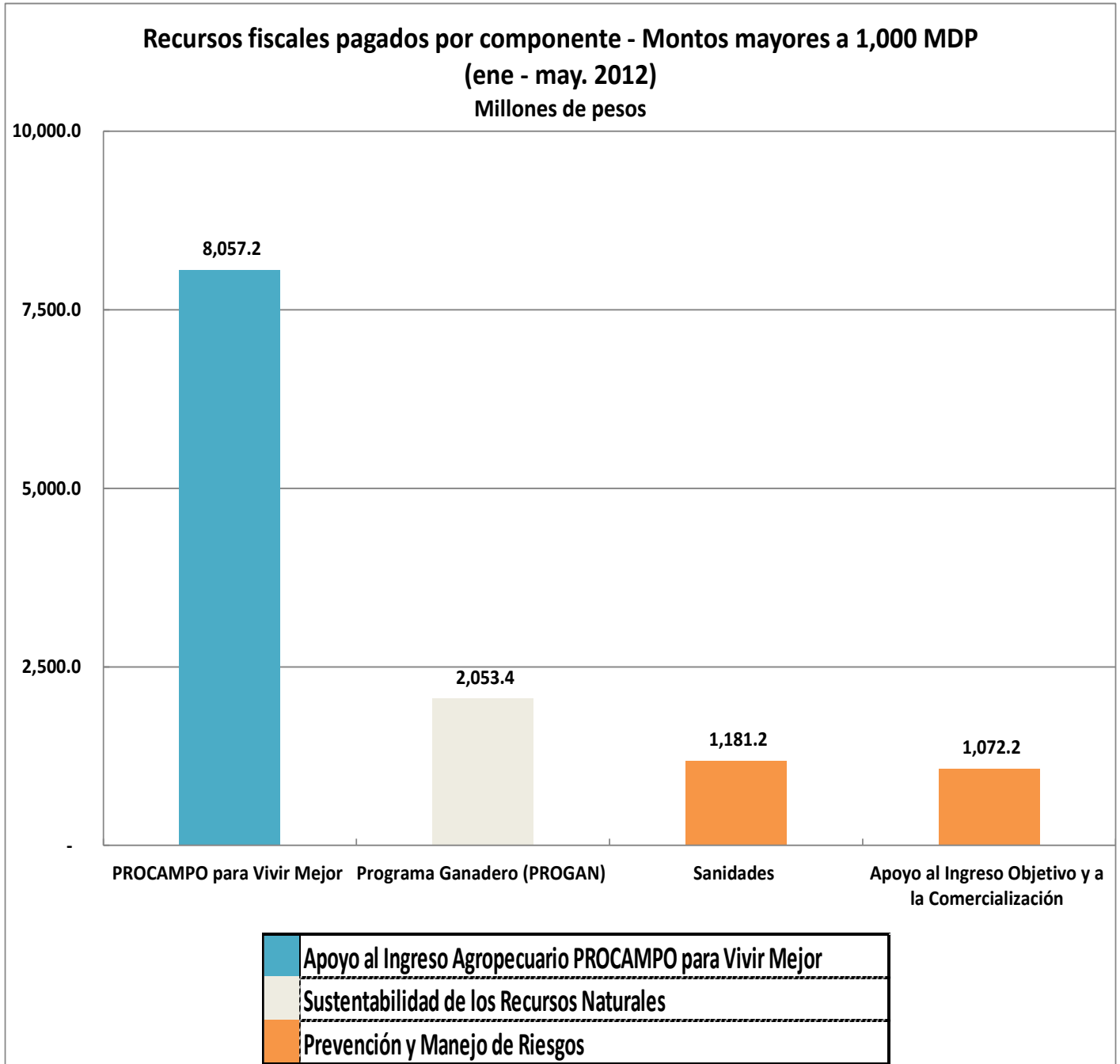
[www.gobiernofederal.gob.mx](http://www.gobiernofederal.gob.mx)

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

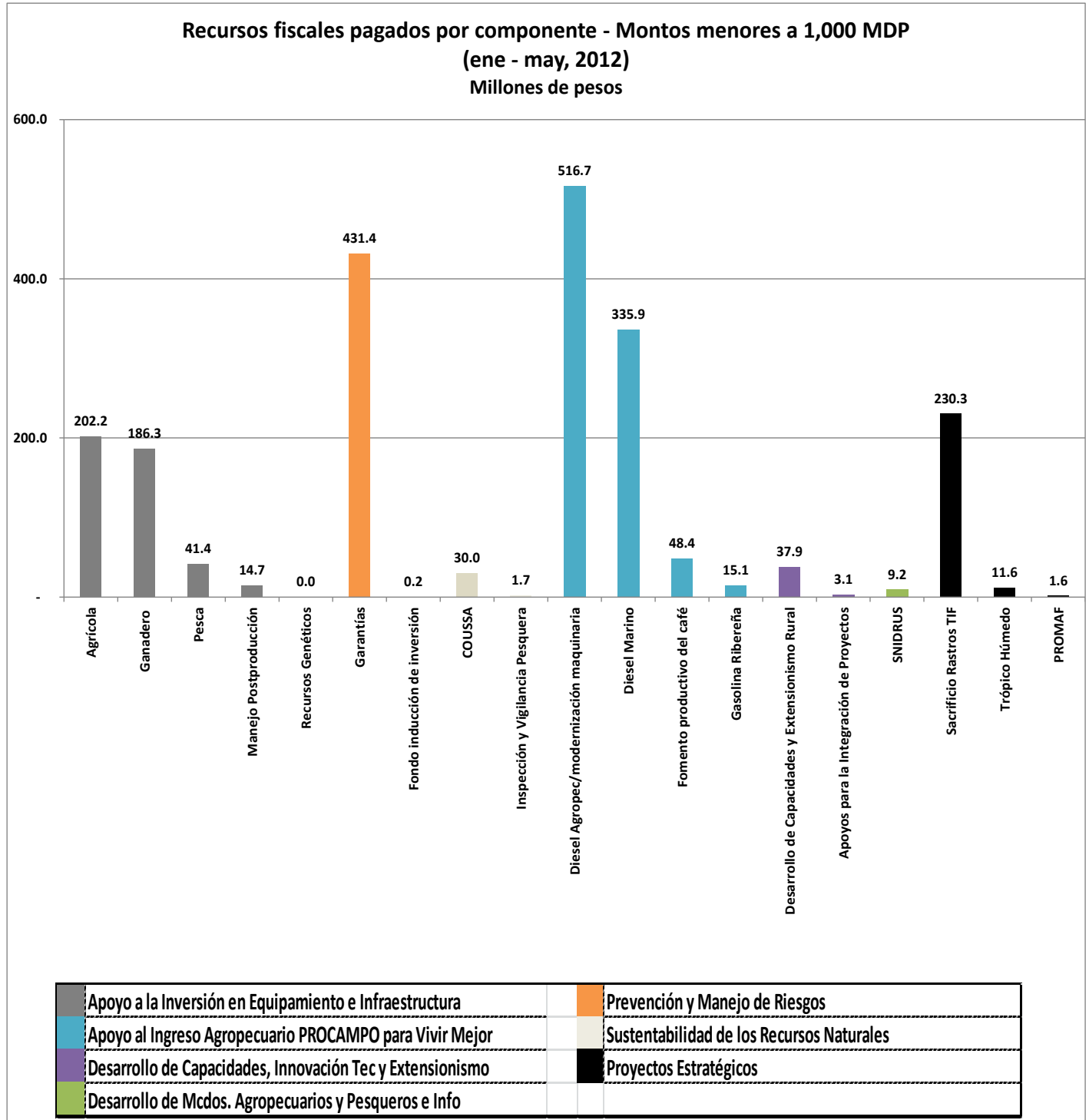
ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



En dicho periodo, los componentes que más recursos pagaron fueron: PROCAMPO (8,057.2 MDP), PROGAN (2,053.4 MDP) y Sanidades (1,181.2 MDP).

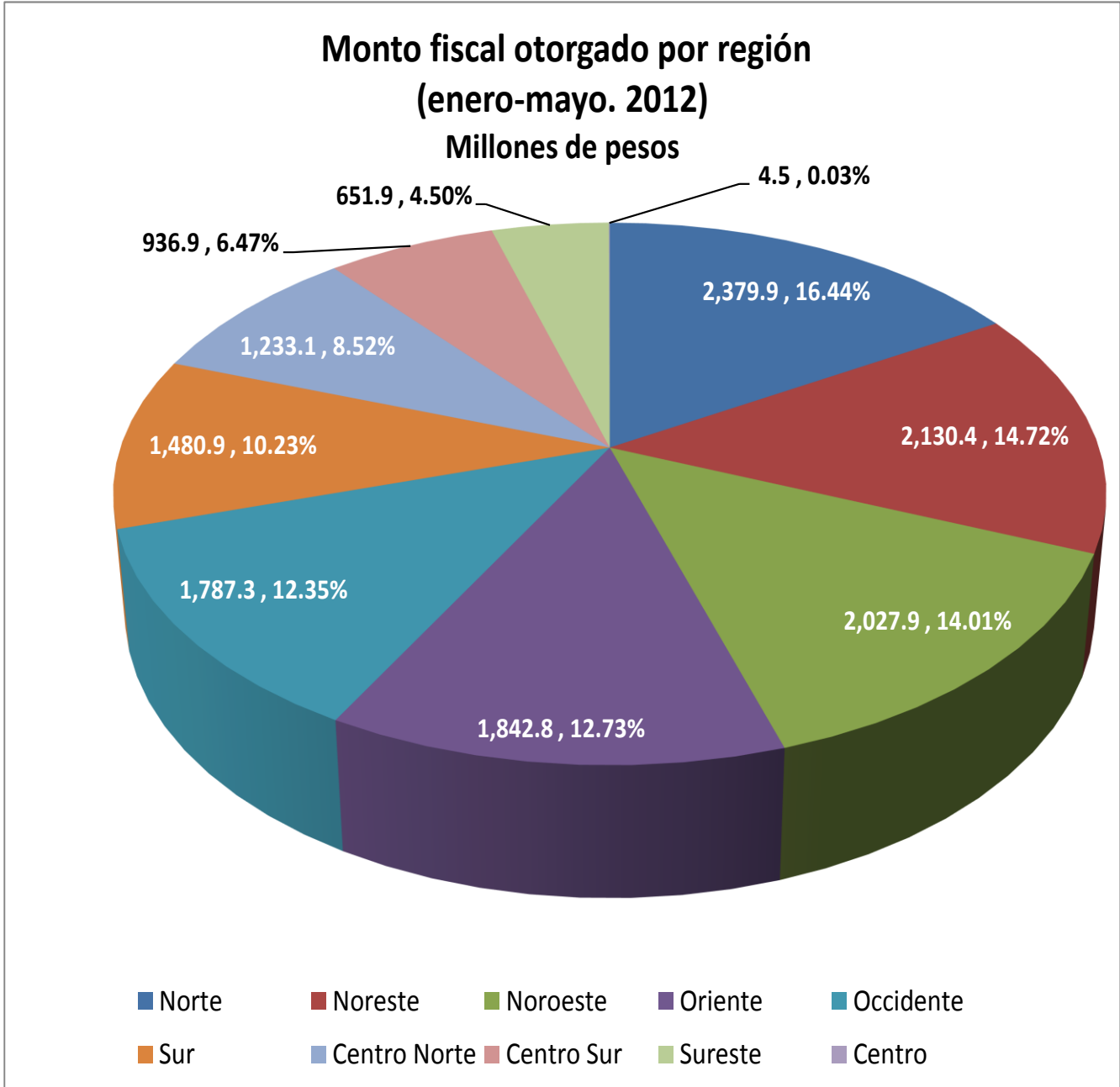


Asimismo, a continuación se presentan los componentes que otorgaron recursos menores a \$1,000 MDP en el periodo enero – mayo, 2012.



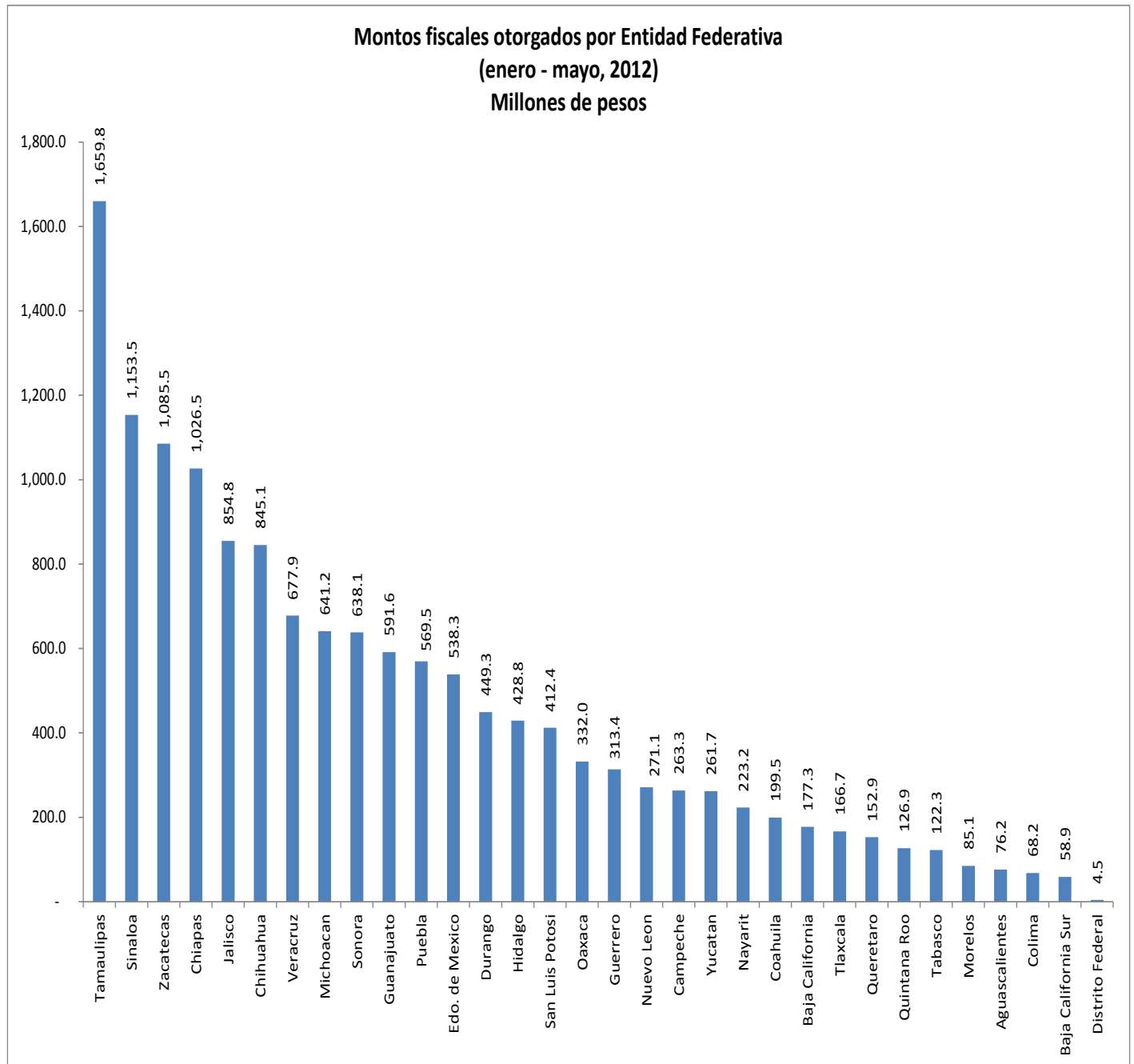
## 2. Región Geográfica.

Las zonas norte, noreste y noroeste son las que más recursos recibieron en el periodo de referencia. En su conjunto representan el 45% de los recursos pagados por SAGARPA a nivel nacional<sup>1</sup>.



<sup>1</sup> Las cifras en esta sección no incluyen los montos que se reportan con impacto "Nacional".

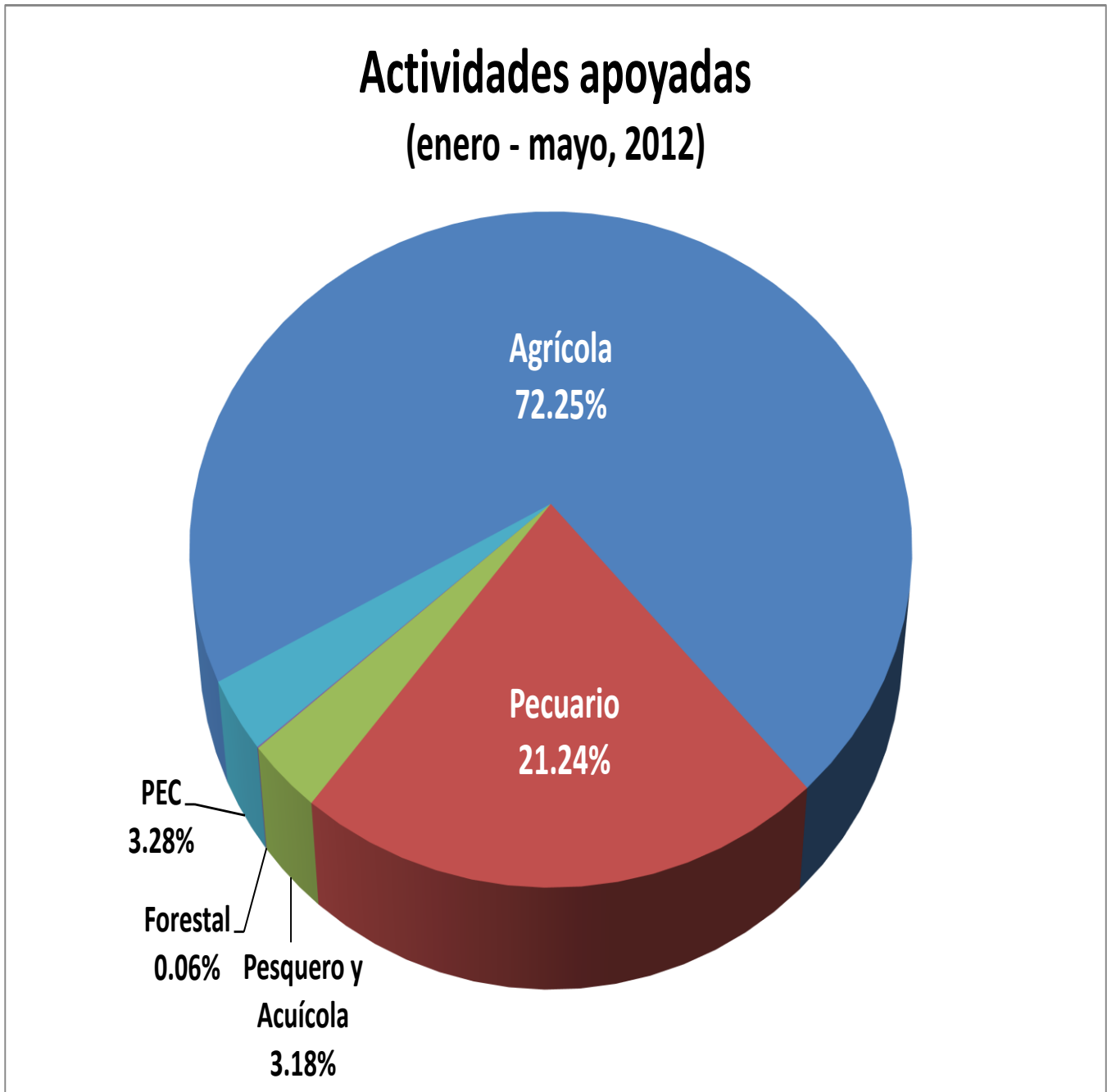
A nivel de entidad federativa, Tamaulipas, Sinaloa y Zacatecas fueron los estados de la República que más recursos recibieron, juntos acumularon más del 27% de los recursos pagados por SAGARPA en el periodo de referencia.



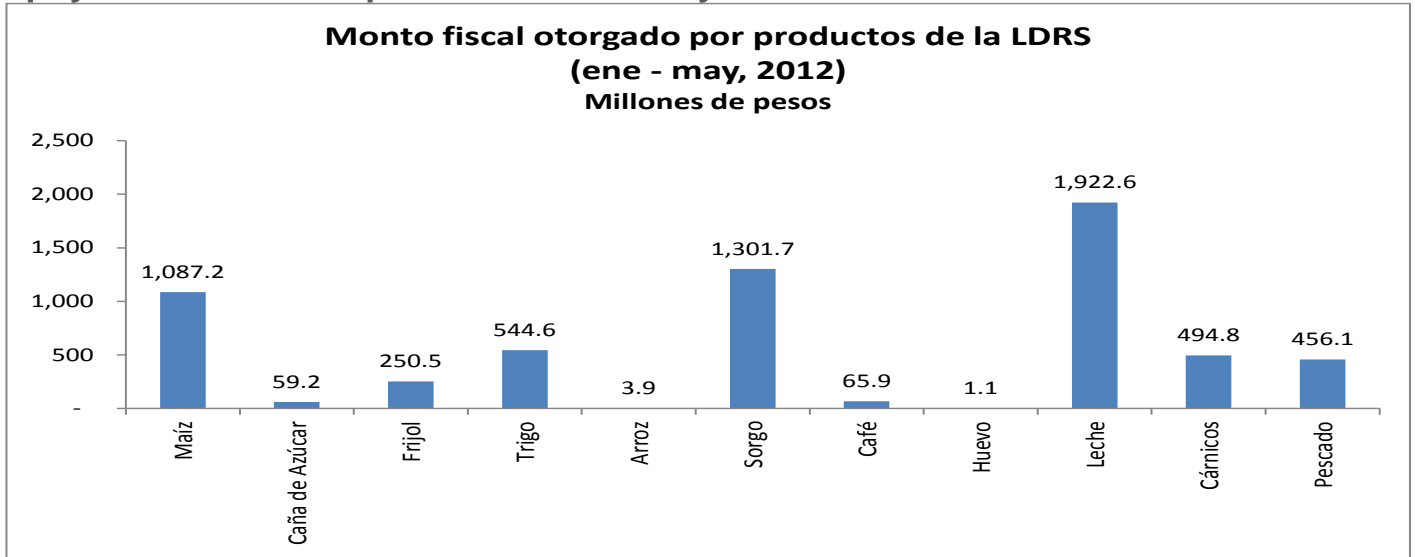
<sup>1</sup> Las cifras en esta sección no incluyen los montos que se reportan con impacto “Nacional”.

### 3. Cultivo - Especie

De enero a mayo de 2012, el 72.25% de los recursos de SAGARPA se canalizaron a actividades agrícolas, seguidas por el 21.24% a las actividades pecuarias.



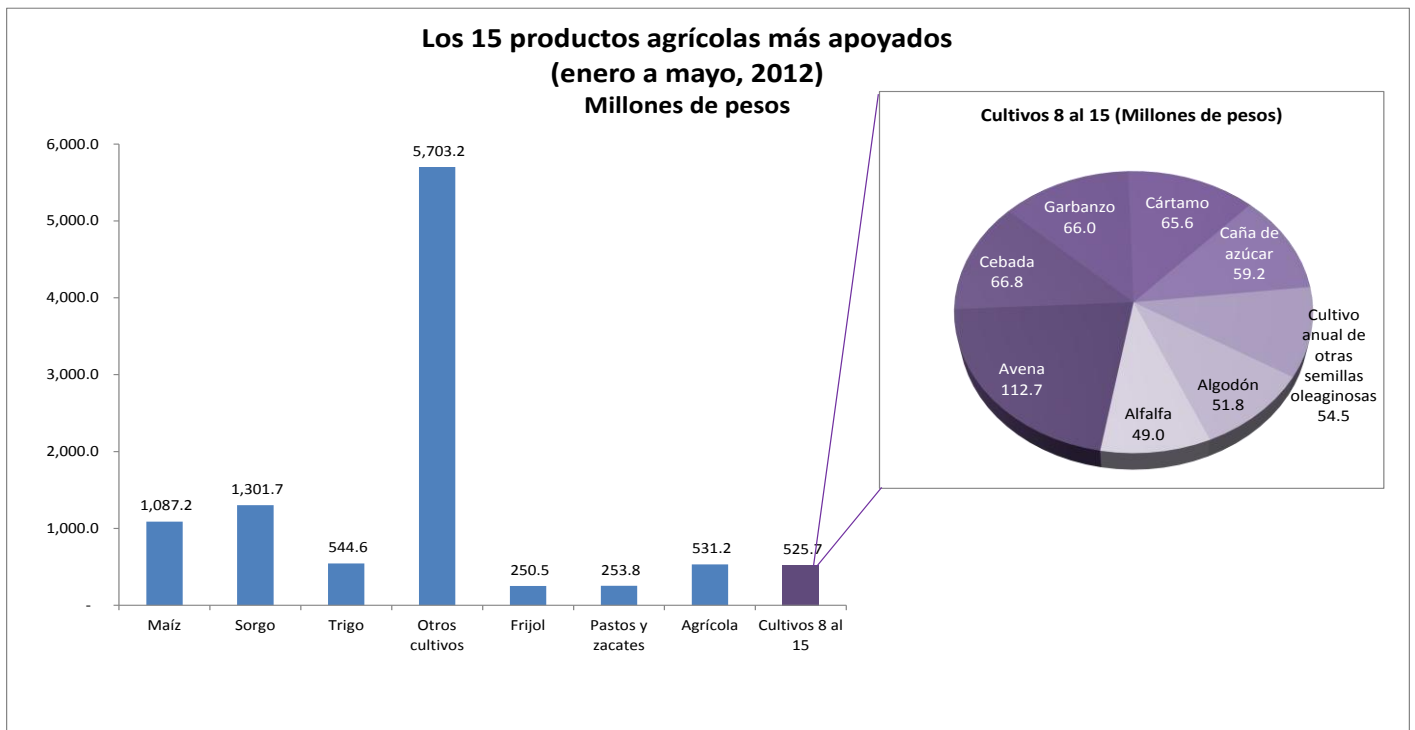
El 42.7% de los recursos otorgados en el periodo de referencia se destinaron a apoyar productos básicos y estratégicos previstos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Dentro de éstos, la leche, el sorgo y el maíz fueron los más apoyados durante el periodo enero a mayo de 2012.



Notas:

- 1) El "Pescado" incluye las especies: camarón, túnidos, sardina y anchoveta, peces, crustáceos, moluscos y otras especies, así como lo reportado como "pesquero y acuícola" y "caza y captura".
- 2) Los "Cárnicos" incluye la explotación de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y aves para la producción de carne.

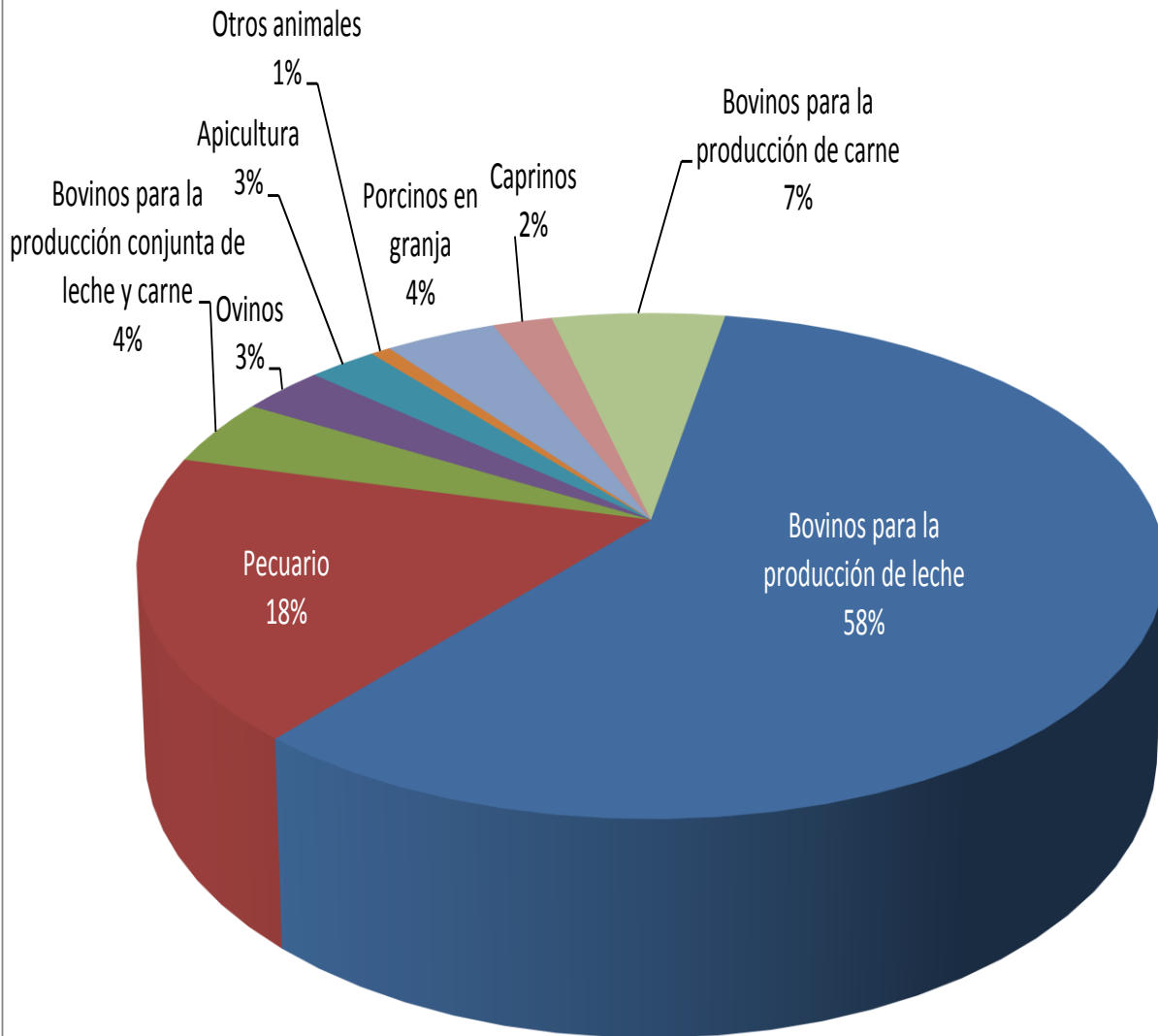
Los cultivos más apoyados en el periodo de referencia fueron: Sorgo (1,301.7 MDP), Maíz (1,087.2 MDP), y Trigo (544.6 MDP).



En la actividad pecuaria, la especie más apoyada fue la explotación de bovinos para la producción de leche (58%).

### Especies apoyadas en la actividad pecuaria

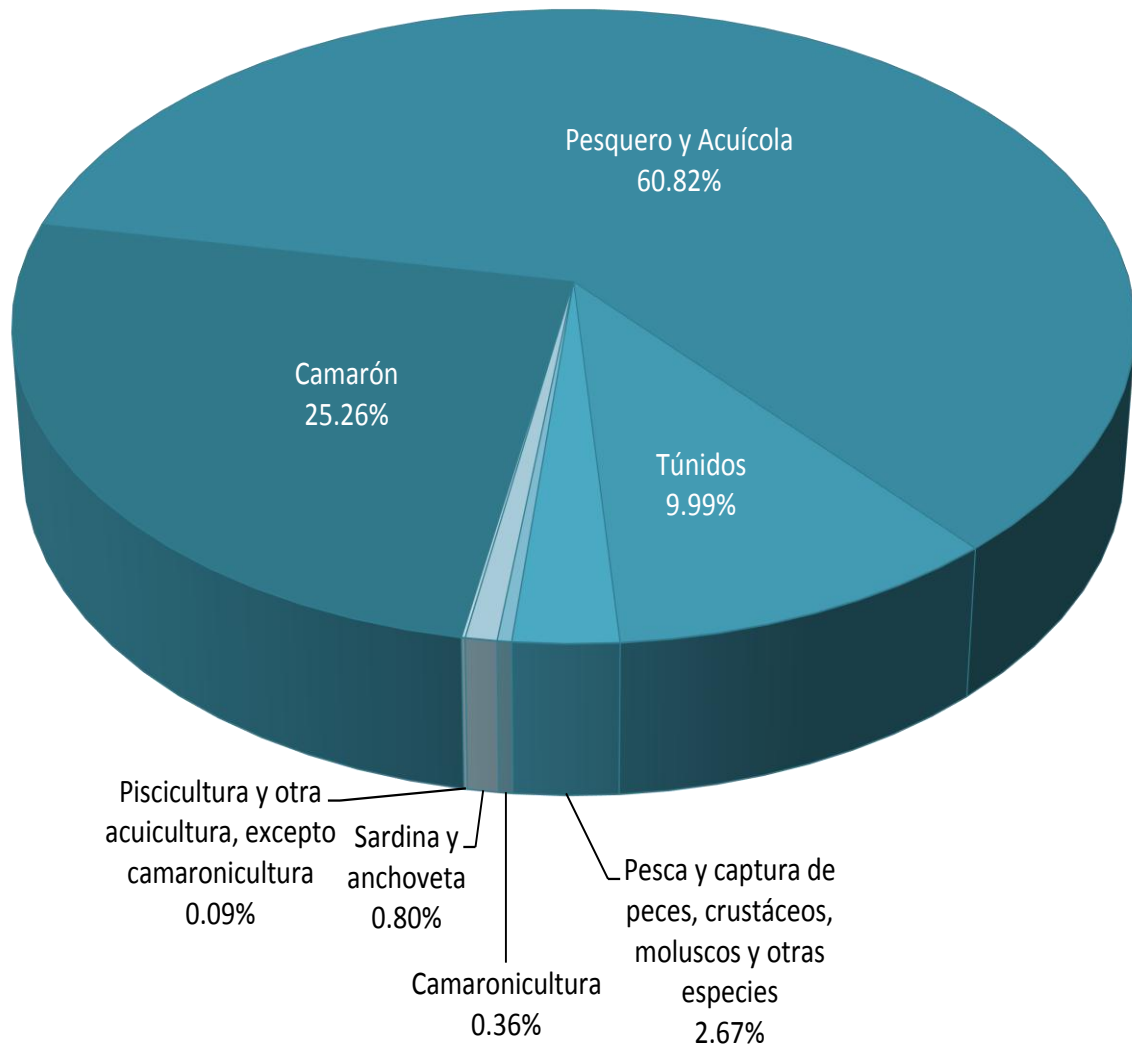
(Enero - mayo, 2012)





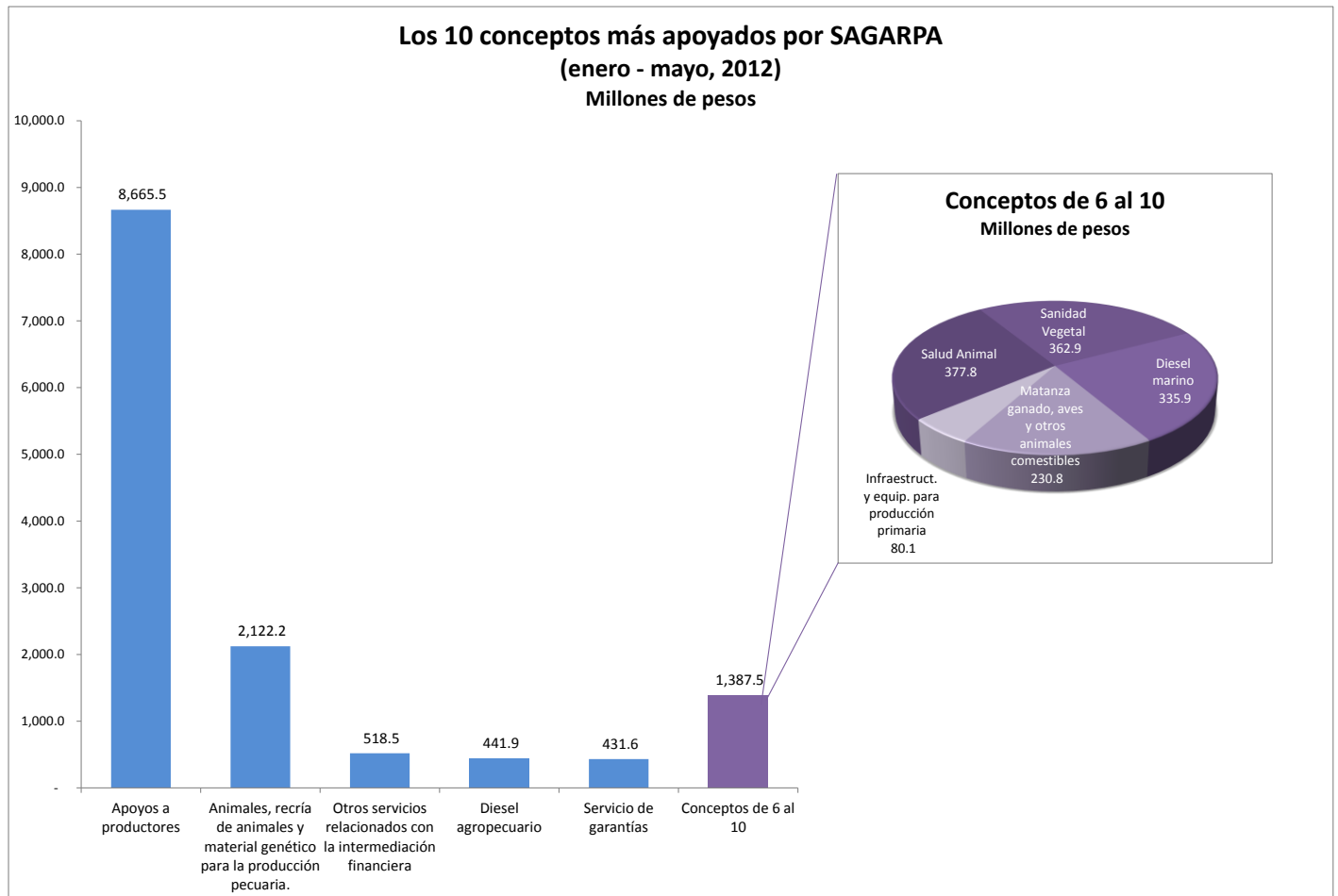
En lo que respecta a la actividad pesquera y acuícola, la especie más apoyada fue la correspondiente al Camarón (25.26%).

### Especies apoyadas en la actividad pesquera y acuicola (enero - mayo, 2012)



#### 4. Concepto de Apoyo

Los recursos que SAGARPA pagó a conceptos de Apoyo en el periodo reportado se otorgaron principalmente: Apoyo a productores (59.8%) y Animales, recría de animales y material genético para la producción pecuaria\* (14.7%).



**\*/Nota:** El concepto "Otros servicios relacionados con la intermediación financiera" incluye los conceptos de (i) apoyos al productor y/o al comprador para cubrir un porcentaje del costo total de la prima del contrato de opciones sobre futuros y (ii) Ganadería por contrato.

## 5. Actividad Productiva y Eslabón de la Cadena

Los recursos pagados en el periodo de referencia fueron canalizados principalmente a la actividad agrícola y al eslabón de la producción primaria.

### MONTOS FISCALES OTORGADOS POR ESLABÓN Y ACTIVIDAD (MILLONES DE PESOS)

Eslabón\Actividad	Agrícola	Pecuario	Pesquero**	Agropecuario	Transversal	TOTAL
<b>Producción</b>	8,339.29	2,239.70	394.03	516.66	11.65	<b>11,501.34</b>
<b>Producción y Postproducción</b>	-	230.31	0.16-	1,072.19	1,663.04	<b>2,965.70</b>
<b>Postproducción</b>	-	-	-	-	14.73	<b>14.73</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8,339.29</b>	<b>2,470.01</b>	<b>394.20</b>	<b>1,588.85</b>	<b>1,689.41</b>	<b>14,481.76</b>

\*\*/ La actividad pesquera incluye la acuícola.

#### Nota:

En todo el documento las cifras parciales pueden no coincidir con el total correspondiente debido a redondeo. Adicionalmente es necesario señalar, que existe información para la cual no se especifican todos los elementos, por ello el total considerado para algunos elementos puede no coincidir con el monto fiscal pagado total.

